



Veinte maravedís.

137

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE TECIENTOS NOVENTA Y DOS.

R. Dn para el
Informe d'instancia
de Maurizio Sánchez
García.

Diose una orden del Real y Supremo Consejo de Castilla su fecha en Madrid a dos del corr.^{to} Mes comunicada a esta Ciudad por D.ⁿ Pedro Escalano de Arrietas Escribano de Camara mas antiguo relativa a la Representacion hecha por D.ⁿ Maurizio Sanchez Garcia Vecino de esta Capital solicitando que por la voz vaga que se ha esparido de que el su madre, y Abuelos por la linea Materna descendien de Stirpe Hebraica se digne S.^m declarar que como Catholicos, y limpios de mala infeccion deben gozar de todas las honras, y preeminencias que los otros Vasallos: con lo demas que consta de dicha Representacion se la que incluye copia rubricada para inteligencia de este Ayuntamiento; y habiendolo oido tratado, y confesido considerando la entidad del asunto, y que por lo mismo exise una particular inspeccion para fundamentarse esta Ciudad en el Informe que se le manda = Acuerda: pase a sus Abogados Titulares todo el Expediente para que con asistencia del Cavallero Penonero del Publico lo reconozcan muy particularmente y con la misma den su dictamen clara y distintamente de lo que debe ex-